



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 11 de marzo de 2021.

Expediente No. 2020-00099-00

Referencia: PROCESO DECLARATIVO DE SIMULACION ABSOLUTA y LESION ENORME EN CONTRATOS DE COMPRAVENTAS.

Demandante: JORGE ORLANDO MONTOYA ESCOBAR.

Apoderado: LUIS ALBERTO GÓMEZ SANTOS.

Demandado: CLAUDIA ESTELLA MONTOYA ESCOBAR.

Visto el escrito que antecede, este Despacho **DISPONE:**

Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 10 de marzo de 2021 con sus respectivos anexos presentados por el apoderado judicial de la parte demandante. Acéptase y téngase como suficiente la caución judicial prestada y en consecuencia dese el tramite secretarial correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

JLGT

Hernando Santana Madera

Juez(a)

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Morroa - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Documento firmado electrónicamente en 11-
03-2021

Valide éste documento electrónico en la

siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>